

169333

(11)

Patente de invención a favor de Don José García Martínez Morifigo, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de Génova nº 9, por 20 años "sobre un procedimiento destinado a la obtención de Jabones grasos, semigrasos u otros, mediante una sustancia inorgánica coloidal,

169333

MEMORIA DESCRIPTIVA: Este procedimiento está caracterizado por las operaciones siguientes:

- A) Se procede primeramente a saponificar, según los métodos corrientes, diez kilos de ácidos grasos provenientes, sea del aceite de oliva o de orujo o de cualquier otro aceite o grasa empleado en jabonería.
- B) Una vez lograda una buena saponificación con lejía de sosa cáustica, se incorpora a la masa quince kilos de una tierra coloidal llamada Bentonita, con la que se puede saturar el jabon hasta el 60 %.
- C) La incorporación de la Bentonita debe ser practicada en frío, como empaste en masa jabonosa. El jabón elaborado en esta forma adquiere pronto una dureza suficiente para que pueda ser cortado en trozos y troquelados pasando luego al secadero.
- D) Una vez incorporada la Bentonita, se agregará a la masa de ácidos grasos, grasas, semigrasos u otros, el producto retirado de los vegetales y conocido con el nombre de ciclopentenofenantreno y ácido oleánico, con el objeto de aumentar las propiedades detergentes del jabón.

REIVINDICACIONES

1ª.- Se reivindica patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento destinado a la obtención de Jabones grasos, semigrasos u otros mediante una sustancia inorgánica coloidal".

2ª.- Se reivindica prioridad para una previa purificación de la Bentonita que ha de utilizarse en la fabricación de jabones grasos, grasas, semigrasos u otros, consistente en la eliminación de las impurezas de sales de hierro y óxido de titanio que este mineral contiene



Consiste esta purificación en el tratamiento de este mineral mediante el ácido Clorhídrico; además como resultado práctico de esta purificación se logra obtener la estabilización de la alumina y de la sílice contenida en la Bentonita, lo que asegura el intercambio de iones de hidrógeno y de sodio.

30 3º.- Un procedimiento caracterizado porque hecha la saponificación de los ácidos grasos procedentes del Aceite de Oliva, de Orujo, o de cualquier otro aceite o grasa usados en Jabonería se procede a mezclar diez kilos de aceite saponificado con lejía de sosa
35 cáustica, con quince kilos de Bentonita purificada y estabilizada (Mineral Coloidal Aluminosilícico) Hecho lo cual se procede a hacer homogénea la masa mediante un malaxado con batidora u otra maquinaria apropiada, pudiéndose después proceder al cortado y troquelado del jabón obtenido.

40 4º.- Se reivindica también después de la incorporación a la saponificación de ácidos grasos, grasas, semigrasas u otros de la Bentonita el producto retirado de los vegetales y conocido con el nombre de Ciclopentenofenantreno y Ácido Oleanólico, con el objeto de aumentar las propiedades deterativas del jabón.

45 5º.- Un procedimiento destinado a la Obtención de jabones grasos semigrasos u otros, con una sustancia inorgánica coloidal, tal como se describe en la memoria presente que consta de dos páginas y cuarenta y ocho líneas.

Madrid, 23 de Marzo de 1945



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL